

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA DINERSAR S.A.**

En el Cantón de Guayaquil al 31 de Marzo 2014 siendo las 12:00 a.m. en las calles Eloy Alfaro 2009 entre Colombia y Venezuela constituye la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía DINERSAR S.A. los siguientes Socios

PALACIOS ORELLANA DANIEL ALFREDO, por sus propios derechos, propietario de 264 acciones ordinarias.

PALACIOS ORELLANA ROBERTO ANDRES, por sus propios derechos, propietario de 272 acciones ordinarias.

PALACIOS ORELLANA ADRIAN EMILIO, por sus propios derechos, propietario de 264 acciones ordinarias.

Todas las acciones son iguales, acumulativas e indivisibles, cada una con un valor nominal de US\$ 1,00.

Preside la junta, el titular, Sr. Daniel Palacios Orellana y actuara como secretario, el Gerente General, Sra. Villegas Herrera Rosa Raquel.

A continuación, el presidente solicita que el secretario en hoja aparte deje constancia del nombre de los accionistas presentes en la reunión, así como del número de acciones que poseen y los votos a que tienen derecho, cumpliendo con lo establecido en el reglamento pertinente sobre Juntas Generales, como se encuentra presentado el cien por ciento del capital suscrito y pagado equivalente a US\$ 800,00 dólares los Estados Unidos de América, el presidente declara instalada la Junta General Universal y Extraordinarias de acuerdo a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley Compañías Codificada, para tratar los siguientes puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el informe del administrador, relacionado con el ejercicio económico de la Compañía durante el año 2013.

2.-Conocer y resolver sobre la presentación de los Balances correspondiente del año 2013.

En relación al primer punto del orden del día, toma la palabra el socio PALACIOS ORELLANA DANIEL, quien expone que el informe del Administrador para el año fiscal 2013 considerando que la Compañía en el presente año ha tenido una utilidad.

Por reunir todos los requisitos para su elaboración, mociona su aprobación, la citada moción es secundada por todos los asistentes de la reunión.

La Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, luego de analizar el primer punto del orden del día, por unanimidad resuelven:

Aprobar el informe del Administrador de la Compañía, relativos al año fiscal del 2013 en los cuales anota una utilidad muy relativa.

En relación al segundo punto del orden del día, toma la palabra el Socio PALACIOS ORELLANA ROBERTO, quien expone que una vez que han sido entregados con anterioridad para su respectiva revisión los balances correspondientes al ejercicio económico 2013 que demuestra que la Compañía ha tenido utilidad \$ 411.70

La citada moción es secundada por todos los asistentes de la reunión.

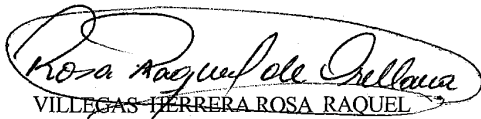
La Junta General Universal y ordinaria de accionistas, luego de analizar el segundo punto del orden del día, por unanimidad resuelve:

1. Aprobar los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2013 que demuestran que la Compañía ha tenido utilidad.

La compañía DINERSAR S.A. está en proceso de liquidación desde Agosto 2013, que se estaría liquidando y cancelada en su totalidad con acreedores y otros y en la Superintendencia de Compañías durante el año 2014.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para redactar la presente acta.

Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los asistentes, se da lectura al acta y aprobándola, concluye la reunión a las 14: horas.


VILLEGAS HERRERA ROSA RAQUEL

Secretario


PALACIOS ORELLANA DANIEL
Presidente de la Junta - Socio